

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24017 BARCELONA

D. Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 954/2010, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Ricard Simó Pascual, en nombre de Sistemas Europeos de Aluminio-Bam, S.L., se ha dictado Auto en fecha 6/7/15, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 6 de julio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150034019-1